

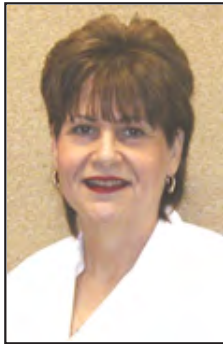
- Portada
- Audio y Video
- Los 10+
- Raíces
- Jinetas y más
- Internacionales
- Documentos
- Proyecto Varela
- Reconciliación
- La Patria es de Todos
- Estadísticas
- Galería de Puerto Rico
- Isla del Encanto
- Galería de Cuba
- La del Turista
- La del Cubano
- Nostalgia Cubana
- Servicios
- Multimedia e Internet
- Búsqueda
- Prensa Internacional
- Sitios de Puerto Rico
- Sitios de Cuba



- Artículos anteriores
- Divulgue la verdad
- Imprimir Artículo
- Envie Artículo
- A Favoritos

| El Veraz | San Juan, Puerto Rico |

El traje tradicional de Cuba



Por Maria Argelia Vizcaino

«...aquí no hay chaquetas ni gorras, no hay andrajos... ni barbas mal peinadas». LA CONDESA DE MERLIN

En casi todas las páginas cibernéticas que informan sobre la cultura de un país, además de los datos generales aparece una foto o una explicación sobre su vestimenta nacional o traje típico, excepto en las de Cuba. Ese dato no lo he visto hasta el momento, ni en páginas particulares del exilio, mucho menos las gubernamentales, por lo que la persona que quiera obtener esta referencia se le va a dificultar bastante, o la obtendrá mediocre y distorsionada

Este tema me lo sugirió hace unos años un joven que residía en Cuba y que por su trabajo como Diseñador Informacional necesitaba conocer como era la ropa tradicional de nuestro país para hacer una promoción turística, pero que cansado de buscar dentro de la isla hasta en las bibliotecas provinciales y no encontrar lo que necesitaba recurrió, dentro de sus posibilidades (limitaciones), a la Internet sin mucho mayor éxito, por eso me solicitó ayuda.

La investigación al respecto ha sido lenta y no lo productiva que yo hubiera deseado sin embargo, hago este escrito para tratar con el mismo de animar a otros investigadores a que indaguen o que compartan con nosotros sus conocimientos.

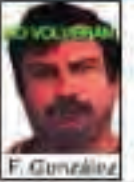
Han sido muchas las veces que he visto con pesar en el exterior a personas representando a Cuba con un disfraz de cubano que muy poco tiene que ver con nuestra nación, los mejorcitos son los que se visten con el traje campesino,



y los más deplorables los que en su afán de ser más auténticos, desfilan descalzos como se usa en la mayoría de los pueblos latinoamericanos o del continente africano.

La vestimenta tradicional cubana no es la ropa típica del campo ni mucho menos la afrocubana, tampoco la de rumberos, ni esos rebujos que se ponen humildemente algunas cubanas que se pasean después de la despenalización del dólar por las afueras de la Catedral habanera como atracción turística, tratando de ganarse la vida vendiendo flores. Es como me dice mi amigo diseñador en Cuba «realmente por traje tradicional

Usted Opina



F. González

Verdugos



Pedro Rodríguez

Disidentes



Cartas de Cuba
Su Publicidad aquí

Jinetas y Historias Desgarradoras
A cada quinto le toca



entendiendo muchas cosas, desde la ropa que se consideró tradición desde que los españoles vinieron y conquistaron, algunas modas europeas que entraron por España a la isla, la ropa de los negros esclavos, la ropa que evolucionó de la parte española según entiendo, que es la actual ropa tradicional campesina.»

En el diario del Almirante Cristóbal Colón, compendiado por Fray Bartolomé de las Casas, escribió sobre la vestimenta que usaban nuestros aborígenes en el año 1492: «Son gente, dice el Almirante, muy sin mal ni de guerra: desnudos todos, hombres y mujeres, como sus madres los parió. Verdad es que las mujeres traen una cosa de algodón solamente tan grande que le cobija su natura y no más.»

Los negros extraídos del continente africano como esclavos llegaban en su mayoría si acaso, en taparrabos, y era en el puerto de Cuba o en la casas de contrataciones donde se les proveía alguna prenda para cubrirse.

Aunque ya desde finales del siglo XVII se diferenciaba el español del criollo, no fue hasta el siglo XIX que el cubano comenzó a pensar como tal y adquirió su propia personalidad y de acuerdo al clima y a las condiciones de vida, crearon

su vestimenta.

La Condesa de Merlin cuando escribe sus famosas cartas desde La Habana en 1840 hace una buena reseña del vestir de los guajiros y de las habaneras, de sus esclavas y de sus niños. Sobre estos últimos nos dice: «El vestido se reduce a una ligera camisa de linón que sólo les llega por debajo de la rodilla, muy escotada sobre el pecho, adornada de encajes y sin mangas, con lazos de cintas sobre los hombros y su pequeña cabeza desnuda así como todo el resto del cuerpo.»

Agrega después: «El lujo de las mujeres es muy rebuscado, no es lujo aparatoso pero sensual. Para ellas es un modo de ser y de vivir ya que sus trajes son de la mayor sencillez. Por la mañana una amplia bata o traje de linón, por la noche se visten también de linón pero con mangas cortas, corpiños escotados y en sus cabezas bien peinadas llevan una flor natural colocada sin arte y sin aparato (...) Sus pequeños zapatos bien pronto los dejan abandonados, y y como todo lo demás van para las negras».



De sus esclavas, como bien dice que heredan lo que el ama desecha comenta: «Es muy divertido ver a estas negras atravesar cantando o fumando, estos salones inmensos, iluminados por la claridad del día. Con sus trajes de linón puestos sobre una camisa que no les llega más abajo de la rodilla, todo cayéndole sobre el pecho y la espalda, con sus zapatos de satén que llevan como pantuflas dejando afuera los talones y sus piernas negras como el ébano».

En otra de sus cartas, la número XXX habla de la negra «con su gran tabaco en la boca y lanzando torrentes de humo se pasea por las calles con las espaldas y los senos desnudos». Más adelante habla de los hombres «con trajes elegantes, chaleco y pantalones blancos (...) aquí no hay chaquetas ni gorras, no hay andrajos... ni barbas mal peinadas».

También describe a los negros que manejan los quitrines «magníficamente vestido va montado en una mula, lleva botas de amazona bien lustradas que llegan sólo hasta el tobillo y una roceta que



completa este extraño calzado de dos piezas. La tela blanca del pantalón y los escudos de armas bordados sobre los galones de la casaca hacen resaltar el ébano de su color y los diversos matices negros de sus zapatos y de su sombrero adornado también con galones».

Y sobre los guajiros o campesinos detalla «un sombrero de paja de alas anchas rodeado por un pañuelo de seda de color, un pantalón blanco sobre el cual se pasa su camisa, el cuello bordado abierto y echado sobre los hombros, luego alrededor del cuello otro pañuelo de color apenas atado y flotando, así es el traje de nuestro hombre. Su pie elegantemente calzado reposa dentro de unos zapatos de marroquí de color, las espuelas de plata, y las correas para atarlas son de satén bordadas por su dueña. De uno de los lados del rico cinturón, otro regalo de su bella, cuelga el machete con puño de plata e incrustaciones de pedrería; del otro lado se percibe la punta de ébano de un puñal».

En todos los casos vemos como predomina la vestimenta

dejando a un lado en esta época las gruesas telas de España, tampoco los hombres usaban chaquetas y las mujeres no llevaban sombreros y sus vestidos son sin mangas y escotados, igualmente señala en todos la forma de calzarse, por lo que desde estos tiempos ya el cubano no tenía los pies desnudos, exceptuando al pobre esclavo que trabajara en las tareas del campo y tuviera un amo que no cumpliera con las leyes establecidas.

«Esta sobresaliente inclinación al buen vestir no sólo se produce en los nobles y los burgueses, sino también dentro de los libertos.» OCTAVIO R. COSTA (Imagen y Trayectoria del Cubano en la Historia I)

Para demostrar un poco más que el cubano usaba calzado desde tiempos remotos les he extraído unos breves fragmentos de la novela «Cecilia Valdés» considerada la obra cumbre de la literatura cubana, escrita por Cirilo Villaverde, que además de un gran patriota fue un excelente narrador. Por ejemplo, del calesero de principio del siglo XIX decía que «vestía a la usanza de los de su oficio en la isla de Cuba, chaqueta de paño oscuro, galoneado de pasamanería, chaleco de piqué, el cuello de la camisa a la marinera, pantalón de hilo, botas enormes de campana, a guisa de polainas, y sombrero negro redondo, galoneado de oro. Debemos mencionar también, como signos característicos del calesero, las espuelas dobles de plata.»



Y «en vísperas del sarao», los jóvenes de ambos sexos acudían «en tropel a los establecimientos de modas y novedades para hacerse de trajes nuevos, de adornos, joyas y guantes (...) las zapaterías como la de Baró, en la calle de O'Reilly y la de Las Damas en la calle de la Salud esquina a la de Manrique, extramuros de la ciudad, varios días anteriores al señalado para el baile se veían asediados a mañana y tarde, por las señoritas y jóvenes más distinguidos por su elegancia y el lujo de sus trajes. Las primeras por esa época empezaban a usar zapatos o escaarpines de raso blanco de China, con cintas para atarlos a la garganta del pie y mostrar las medias de seda caladas, siendo así que el vestido se llevaba sobre lo corto. Los hombres usaban también escaarpines de becerro con hebilla de oro al lado de fuera y calcetas de seda color carne.»

Nos cuenta sobre el vestuario de los más humildes, como el traje de una vendedora de carne, manteca y huevos, negra de Africa, que «consistía de falda de listadillo y camisolín, que cuando limpio debía ser blanco, y apenas le llegaba a los hombros, quedándose más corto por las espaldas, cuyas partes,

junto con los brazos desnudos a la griega o romana y las mejillas redondas y rollizas, le brillaban cual, si a la usanza de su tierra, se las hubiese untado con grasa. Por supuesto no calzaba zapatos, sino que al caminar arrastraba un par de chancletas con la punta de los dedos», pero no iba descalza. Y es que nuestros negros esclavos siempre trataron, a pesar de su horrorosa vida, de acicalarse. Se le vio luciendo sus mejores galas desde que se les permitió salir a las calles para celebrar el Día de los Reyes Magos por el año 1691 cultivando sus rumbas, primero en sus reuniones en los barrios habaneros, más tarde en los Cabildos autorizados (desde 1839 existe publicada una orden circular donde se le concedía a los esclavos, que «podían bailar y cantar con sus trajes alusivos a su punto de origen, exclusivamente en los días de fiesta, —las Pascuas, los Reyes Magos y el día de San Juan— siempre vigilados y sin mezclarse con otros esclavos de otras fincas o Cabildos»); más adelante se convirtieron en sus Tangos y en los Coros de Clave, para posteriormente renacer como Comparsas, en las fiestas de Carnaval. Desde 1860 se notó que el vestir de las mismas fue bien elegante. Como dice Octavio R. Costa en Imagen y Trayectoria del Cubano en la Historia Tomo I que «Esta sobresaliente inclinación al buen vestir no sólo se produce en los nobles y los burgueses, sino también dentro de los libertos.» Por lo que aseguramos que al igual que NO hay un traje típico cubano desprovisto de calzado, tampoco fue tradicional bailar una comparsa sin zapatos. Todo aquel que así nos quiera representar o es un ignorante de nuestra cultura o la quiere modificar sabe Dios con qué oscuros fines.

Sobre el traje tradicional cubano para los hombres ya sabemos que la guayabera blanca es la pieza clave. Desde que los mambises peleaban por nuestra independencia contra el gobierno colonialista español, ellos consideraban su enemigo a todo aquel que usaba guayabera, y muchos que fueron encontrados así vestidos los pasaron por las armas. Porque la guayabera original por la espalda, muestra el diseño de la bandera cubana; las diminutas alforzas que nacen en la pieza del pecho llamada canesú, y que también se le hacen en la espalda, simbolizan las franjas de nuestra bandera, y la pieza de los hombros hacia atrás que originariamente terminaba en pico con un botón, se tenía como si fuera el triángulo rojo con la estrella solitaria. Fue declarada traje nacional por el presidente de Cuba Carlos Mendieta que gobernó en el período de 1934-35.

Para el traje de la mujer no tengo los datos exactos de cuando comenzó a ser tradición en Cuba, ni en qué fecha se declara como tal en nuestro país. Sólo puedo dar una descripción como la que ofrecí a una señora guatemalteca que me escribió solicitándome la información que no encontraba en ninguna enciclopedia ni en el internet. «Muy pocas personas conocen este detalle, ni siquiera en las páginas oficiales del gobierno aparece. El traje típico del hombre es blanco con una guayabera de hilo de manga larga como fue la original, un pañuelo rojo al cuello (puede ser doble, uno dentro y otro por fuera), y sombrero de yarey o guano. Para la mujer es la llamada Bata de Cubana, conocida también como Bata Habanera, que ha usado Celia Cruz y Olga Guillot en muchas de sus actuaciones, y se vio frecuentemente en las representaciones de la Zarzuela Cecilia Valdés y también he visto en fotos a la extraordinaria cantante Maruja González en la Zarzuela María la O. Es muy parecida al traje de las españolas con su talle marcado en la cadera y velos debajo, pero sin estampados, no usa paraderas como el de la española, sino que los velos son más pegados y terminan muchas veces en una cola. Como otros trajes en Latinoamérica, usa un encaje con cinta pasada. Aunque es escotado no debemos confundir con el traje de rumbera que es más desnuda las piernas, ni con el de guajira, que es el de la mujer del campo y el talle lo lleva a la cintura. Muy importante: En los trajes típicos cubanos siempre se lleva calzado o sea, jamás se usan sin zapatos.»

La vestimenta tradicional es tan importante, que hasta en los certámenes de belleza se premian a las concursantes que mejor lo luzcan. El nuestro es tan desconocido porque desde 1959 el gobierno no permite a ninguna joven participar en estos eventos internacionales. Eso trae como consecuencia que en sucesos de relevancia como las Fiestas de Carnaval de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, que tienen un día para celebrar "La Llegada de los Indianos", en las normas establecidas para la ocasión, en el capítulo tercero señalen: «...los palmeros deben vestir la indumentaria tradicional cubana: el hombre con pantalón e impecable guayabera blanca o bien traje de lino, sombrero de paja, cadenas y anillo de oro. La mujer con faldas de volantes, blusas de gasa o seda con encajes, adornos de flores en la cabeza o bien pamelas y grandes pulseras y collares». El disparate acá consiste que las cubanas fueron de las primeras mujeres de occidente en dejar de usar sombreros, como lo notó la Condesa de Merlin en su viaje a La Habana.

Me queda la esperanza que alguien de la vieja guardia que me lea conserve algún dato que quiera compartir, o quizás un joven con las mismas inquietudes le permitan el acceso a la Fototeca Nacional de Cuba y revisando viejas fotografías, pueda efectuar el rescate del traje tradicional de Cuba.